



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN **0393**
NEUQUEN, 14 MAY 2014

VISTO:

El Expediente OE N° 2208-M/14 de la Subsecretaría de Obras y Mantenimiento- Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota s/n° de fecha 16 de abril de 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, la Subsecretaría de Obras y Mantenimiento- Secretaría de Servicios Urbanos, solicita el pago de la factura tipo C n° 0002-00000002 por \$ 7.900.- (Pesos Siete Mil Novecientos), de la firma **BERTOIGNA CARLOS MARCELO** por el desarme, limpieza y reparación de bomba de desagote SILWAN con motor 15 HP, ubicada en calle Avenida Olascoaga y Pumamarca;

Que mediaron razones de urgencia para su contratación atento a que se debía dar solución al problema de acumulación de agua que se generaba provocando inundaciones a los vecinos del sector;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Subsecretario de Obras y Mantenimiento y del Secretario de Servicios Urbanos, contando con la constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 416/14, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, adjuntándose Planilla SINCO con preventivo n° 1755 AA 54443;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838;

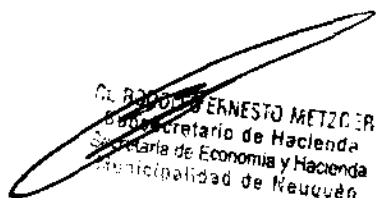
Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Artículo 1°) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la
Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo C n° 0002-00000002
Es copia fdo: Artaza - Sanfilippo


ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

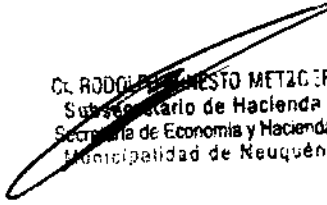
de la firma de **BERTOIGNA CARLOS MARCELO** por un monto de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS (\$ 7.900.-), por el desarme, limpieza y reparación de bomba de desagote SILWAN con motor 15 HP, ubicada en calle Avenida Olascoaga y Pumamarca, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y
----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Sanfilippo


DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

